

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES DE LA
MUJER EN LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LAS
ESCUELAS DEL ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

TESIS

Presentada a la Dirección de
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

POR

VILMA YANET GARCÍA GARCÍA

previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

en el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR
SECRETARIO

Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA
SECRETARIA

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Licda. Carolina De la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada
Licenciado

Alma Lilian Rodríguez Tello
Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado

Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante
Estudiante

Gladys Elizabeth Moreno Girón
Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora
Secretaria
Coordinadora IIETS
Tutora-Revisora
Coordinadora del Área de For-
mación Profesional Específica

Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Licda. Carolina De la Rosa de Martínez
Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Licda. Lidia Elizabeth Florián
Mtra. Ada Priscila Del Cid

Artículo 11

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial
de la Universidad de San Carlos de
Guatemala.

TESIS QUE DEDICO

A DIOS

Ser supremo y bendito que me iluminó y me dio sabiduría para lograr este triunfo

A MI PATRIA GUATEMALA

Tierra bendita por Dios, que como profesionales enaltezcamos su nombre

AL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ

Tierra linda, cuna donde Dios quiso que naciera y me ha enseñado a amarla

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Casa formadora de profesionales al servicio de los sectores más vulnerables

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Que me brindó los conocimientos necesarios para trabajar con los sectores mayoritarios

A LAS/OS ESTUDIANTES DE LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LAS ESCUELAS NO FACULTATIVAS DEL ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA DEL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Gracias por su apoyo y participación en el proceso de investigación de campo, que Dios los bendiga

A MI TUTORA REVISORA

Licda. Elizabeth Florián

Que con sus innumerables conocimientos y experiencia logró orientarme para lograr esta meta

A MIS MADRINAS Y PADRINO DE GRADUACIÓN

Licda. Carmen Virginia León Castillo

Licda. Silvia Vicente Hernández

Lic. Joaquín Montes de Oca Jiménez

Lic. Luis Germán López Marroquín

Dios les bendiga por el apoyo incondicional y orientaciones brindadas

A: Licda. Mirna Valle

Licda Marcia Galindo

Mstra. Ada Priscila del Cid

Lic. Elpidio Guillén

Con respeto y admiración

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Bendito seas y gracias por darme sabiduría y la oportunidad de alcanzar este triunfo

A MIS PADRES

Fernando García Reyes

Vicenta García

Por brindarme el amor y cariño incondicionalmente, que Dios nuestro Señor les bendiga siempre

A MI HIJA REYNA YANET MONTES DE OCA GARCÍA

Mi angelito que Dios me mandó para ayudarme y apoyarme con su presencia y con sus palabras tiernas y dulces llenas de amor, de alegría y de optimismo, hija te amo muchísimo Dios te bendiga siempre

A MI HIJO JOAQUÍN PAOLO MONTES DE OCA GARCÍA

Hijo gracias por tus sonrisas tan tiernas y sinceras pues tu y tu hermanita fueron mi motivación para terminar mi carrera como profesional, te adoro.

A MI ESPOSO LIC. JOAQUÍN ENRIQUE MONTES DE OCA JIMÉNEZ

Con amor sincero por brindarme su apoyo incondicional

A MIS HERMANOS

Aracely, Rebequita y Noe Fernando

Con mucho cariño y amor, como un ejemplo de que si se lucha se logran alcanzar las metas que toda persona desea lograr

A MIS SOBRINOS

Eleazar, Darleny, Moisés, Arón, José Daniel, Sergio, David y Oscar

Con amor sincero y como un ejemplo de que en la vida se puede triunfar

A MI ABUELITA

Eufemia Catalán

Con amor especial

A MIS TÍOS/AS

Con cariño fraternal

A MIS AMIGAS

Nora Orellana, Silvia Vicente, Martita García y Virginia León.

Con especial cariño

A LA FAMILIA

Leal Quintanilla, en especial a Italo Alberto

A MIS COMPAÑERAS DE TRABAJO SOCIAL

Edith, Waleska, Ángela, Flor de María, Rosario y Bety

Por compartir momentos inolvidables.

A: Licda. Olga Ruiz

Por su apoyo y ayuda profesional, Dios te bendiga.

A: Lic. Moisés Godínez

Por brindarme su orientación incondicionalmente.

A: Usted

Con respeto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ASPECTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER	1
1.1 Política y Sociedad	2
1.2 Empoderamiento de la Mujer	4
1.3 Mujer y Poder	6
1.4 Mujer y Política	7
1.5 La Educación y las Mujeres	9
1.6 Mujeres y Universidad	10
1.7 Mujer, Universidad y Política	11
1.8 Participación Política de la Mujer	12
1.9 Antecedentes de la Participación Política de la Mujer en Guatemala	13
CAPÍTULO 2	
LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LAS ESCUELAS NO FACULTATIVAS DEL ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA DEL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	20
2.1 Asociación de Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala	20
2.2 Antecedentes Históricos de las Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas no Facultativas del Área Social Humanística del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala	24

2.3 Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas No Facultativas	24
2.4 Participación Política de las Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social	25

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

27

3.1 Presentación	27
3.2 Metodología	28
3.3 Presentación de Resultados	29

3.3.1 Aspectos Generales del Estudiante Universitario	29
3.3.2 Aspectos de las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala	34
3.3.3 Participación Política Femenina en la Universidad de San Carlos de Guatemala	40

CAPÍTULO 4

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

45

4.1 Importancia	45
4.2 Ventajas de su Participación	46
4.2.1 A Nivel Académico	47

4.2.2 A Nivel Político	47
4.2.3 A Nivel de Relaciones Interinstitucionales	48
4.2.4 A Nivel del Instituto Universitario de la Mujer	48
4.2.5 A Nivel de Centros o Departamentos de Extensión	49
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	54

INTRODUCCIÓN

La enseñanza superior, es el período de estudios avanzados que se inicia al término de la enseñanza media superior (preparatoria, bachillerato), con el fin de formar y capacitar técnicos y profesionales mediante el conocimiento científico-tecnológico en el más alto nivel.

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del tiempo además de formar profesionales de las distintas disciplinas, ha jugado políticamente un papel protagónico, asumiendo posiciones acerca de la realidad nacional en congruencia con sus objetivos de investigación, docencia y extensión, en beneficio de la población mayoritaria.

Históricamente, Guatemala se ha caracterizado como un país con abismales desigualdades económicas, sociales y por ende políticas, situación en la cual a la mujer no se le había dado la oportunidad para participar en actividades políticas, hasta el punto que no se le tomaba en cuenta para emitir su voto, sino en el año de 1945 logró acceder a este derecho, pero solamente las mujeres alfabetas; y en 1965 las mujeres analfabetas, lo que permitió su promoción hacia la participación social y política.

Sin embargo, a raíz del rompimiento del Proyecto Revolucionario (1944–1954), agravándose aún más en los años sesentas con el conflicto armado, hubo dificultades para el surgimiento y desarrollo de las organizaciones de mujeres.

No obstante, en 1970 las mujeres se incorporaron activamente en organizaciones estudiantiles, sindicales, campesinas, religiosas y comunales, pero estos esfuerzos se vieron duramente afectados por el incremento de la represión política.

Sin embargo, hay mujeres que han sobresalido en la política, ejemplo de ello son las mujeres que han estado participando como candidatas a presidentas, vicepresidentas y diputadas de la república de Guatemala, pues se le han valorado sus habilidades y capacidades intelectuales como entes sociales capaces de poder solucionar los problemas que afectan al país y con ello transformar la sociedad guatemalteca a través de su participación.

Es relevante, que en los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1999, se reconozca la discriminación y la marginación que la mujer ha venido sufriendo históricamente, y se comprometen a darle los espacios que merece y que debe tener como ente importante de la sociedad.

Otro aspecto importante en favor de las mujeres, es la igualdad que debe existir entre el hombre y la mujer en los niveles de participación y toma de decisiones.

Específicamente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro de las asociaciones estudiantiles la mujer ha participado, sin ocupar cargos directivos y por ende en la toma de decisiones dentro de las mismas, porque ha sido el hombre quien ha ocupado dichos puestos.

Actualmente, la mujer ha aprovechado los espacios y la oportunidad de integrarse un poco más en las diferentes actividades políticas y sociales propias de las asociaciones estudiantiles, puesto que la Secretaría General que es el cargo superior dentro de éstas, es representado por mujeres en algunas asociaciones, siendo trascendental para la población femenina.

Tomando de base lo anterior, fue interés de la estudiante investigadora, realizar su investigación de tesis: **“Participación Política de las Mujeres y Toma de decisiones en las Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas**

no Facultativas del Área Social Humanística del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Es importante resaltar que las oportunidades existentes dentro de las asociaciones estudiantiles universitarias, puntualizan los esfuerzos que las mujeres hacen para participar y realizar actividades en beneficio tanto para el sector estudiantil como para la sociedad en general, han rebasado las dificultades y limitaciones que tienen como esposa, madre, trabajadora y estudiante, ya que han logrado integrarse en diferentes actividades político-sociales.

Para realizar la investigación se delinearón los siguientes objetivos:

Generales

1. Realizar una investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala y específicamente en la Escuela de Trabajo Social, para contribuir al desarrollo y participación política de las mujeres universitarias.
2. Determinar el rol que desempeñan las mujeres dentro de las Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas no Facultativas del Área Social Humanística del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para demostrar la importancia de su participación política y toma de decisiones.

Específicos

1. Determinar y conocer la estructura académica y política de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de las Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas no Facultativas del Área Social Humanística del Campus Central.

2. Establecer la participación política y toma de decisiones de la mujer en el sector estudiantil de las Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas no Facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De la misma manera se propusieron las hipótesis que se describen a continuación:

Hipótesis General

La Universidad de San Carlos de Guatemala propicia la participación política y la toma de decisiones de las mujeres que integran las diferentes asociaciones de las Escuelas no Facultativas del Área Social Humanística del Campus Central.

Hipótesis Específicas

1. La estructura organizativa de las Asociaciones de las Escuelas no Facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no crea condiciones para la participación política y toma de decisiones de las mujeres.
2. Las estrategias y mecanismos de la Asociación de la Escuela de Trabajo Social, propicia la participación política y toma de decisiones de las mujeres que la integran.

Los objetivos fueron alcanzados y las hipótesis comprobadas favorablemente a través del trabajo de campo, a pesar de que no se logró localizar información escrita respecto a la situación de la participación política de las asociaciones estudiantiles dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La metodología para realizar la investigación consistió en revisar y analizar diferentes teorías, leyes y conceptos relacionados con el tema objeto de estudio. La técnica utilizada fue la entrevista, realizada a las/os estudiantes que participan dentro de las asociaciones estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala; los instrumentos utilizados fueron una boleta de entrevista y el diseño de investigación.

Al concluir la investigación, la información se organizó en cuatro capítulos según lo establecido en el numeral siete del diseño de investigación denominado bosquejo preliminar de temas, quedando de la siguiente manera:

El capítulo uno, es el Marco Teórico en el cual se presentan conceptos y categorías para una mejor comprensión del tema objeto de estudio; capítulo dos, se presentan aspectos generales de las Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas no Facultativas del Área Social Humanística del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el capítulo tres, constituye la Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados obtenidos en la Investigación de Campo; y el capítulo cuatro una propuesta profesional para promover la Participación de las Mujeres de las Asociaciones Estudiantiles de Las Escuelas No Facultativas del Área Social Humanística del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Luego se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del presente estudio; y al final se describe la bibliografía que sustenta la parte teórica de la investigación.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS TEÓRICOS RELACIONADOS CON EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

Se considera necesario estructurar este primer capítulo con el propósito de tener algunos conceptos que permitan establecer en qué forma ha venido participando la mujer en el campo político.

Inicialmente se debe entender para fines de este estudio que la palabra **participación** viene del latín “participare que significa compuesto por partes, tener parte en una cosa”¹ es el espacio donde las personas como integrantes de la sociedad hacen presencia, participan, proponen, inciden y toman decisiones en acciones y procesos que favorezcan las condiciones de vida individual o colectiva.

La participación como proceso plantea la necesidad de influir mediante iniciativas, propuestas acerca de lo que hay que hacer y ejercer presión en las instancias correspondientes. La participación social es una categoría que expresa el compromiso y entrega consciente de las personas en el grupo o instancia a la cual pertenecen, la identificación y empoderamiento son fundamentales para el logro de los objetivos planteados.

En el marco de la participación política de las mujeres, algunas inician esta experiencia en asociaciones estudiantiles, la historia evidencia que en la mayoría de establecimientos educativos ha habido participación de la mujer, habiendo tenido más presencia durante la época de los 36 años del conflicto

^{1/} Ander Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina, 1996. Pág. 259.

armado interno que se vivió en Guatemala. Posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, se han abierto más espacios de participación, y se han orientado esfuerzos a promover su organización e incidencia en la toma de decisiones.

Sin embargo la participación de la mujer se ve condicionada y afectada por modelos patriarcales, que influyen en el poder político, económico y social, limitando todo avance cualitativo de las mujeres.

“La sociedad no otorga capacidad de decisión y ejercicio de poder en la esfera pública a las mujeres, aún cuando en Guatemala la Constitución Política de la República le otorga la igualdad plena, su participación ha sido muy significativa en los nuevos movimientos sociales, los cuales han liderado con gran decisión y valentía, especialmente aquellos movimientos por el respeto a los derechos humanos, contra la impunidad, el desarrollo y promoción de las mujeres y otros”.²

La política, en tanto actividad política de los hombres, está regida por pautas, costumbres y normas no escritas, que han sido establecidas por los hombres a la medida de su identidad de género y de sus condiciones de vida.

1.1 Política y Sociedad

Para dar a conocer esta categoría se tomó la definición de **política** que refiere como “la ciencia que determina las funciones del Estado, dentro de la sociedad de que es representante y en la sociedad universal de los Estados a que pertenece, así como el medio para la recta consecución de las funciones

²/ Procurador de los Derechos Humanos. “Informe de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala: IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, China 1995”. Editorial Fotograbados Llerena, S. A. Guatemala, 1995. Pág. 29.

mismas”³, porque contiene elementos relacionados con la sociedad.

Al mismo tiempo **sociedad** que se define como “el conjunto de seres vivientes entre los cuales existen relaciones organizadas y también se explica para designar a las formaciones sociales”.⁴

Otra definición de sociedad indica que es “una organización de personas cuyas asociaciones son de unas con otras”.⁵

Con base a lo anterior se puede decir que los individuos son seres sociales y políticos que se organizan para un bien común, porque todo ser humano es un ente político desde el momento que tiene que decidir hacer algo que le proporcionará resultados positivos o negativos.

Otro aspecto importante de resaltar son los **derechos políticos de las Mujeres** los cuales se refieren al marco de leyes y acuerdos nacionales e internacionales que puntualizan en qué forma y condiciones debe favorecerse la participación política de las mujeres. Ejemplo la Constitución Política de la República contiene y aprueba los derechos políticos de las mujeres, los cuales entraron en vigor a partir de 1954, donde se aprobó que únicamente las mujeres alfabetas podían ejercer el derecho de votar. Fue hasta en 1965 cuando se aprueba para las mujeres analfabetas este derecho; tal como lo establecen dichos instrumentos legales hombres y mujeres son seres humanos con igualdad de condiciones y oportunidades, por lo que deben disfrutar sus derechos políticos como los dispone la Carta de las Naciones Unidas.

^{3/} Sánchez, Berta. “Participación e Incorporación de la Mujer Guatemalteca en la Vida Política del País”. Tesis de grado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1996. Pág. 14.

^{4/} Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. 10ª. edición. Editorial El Ateneo. México, D.F., 1989. Pág. 302.

^{5/} Horton, Paul. B. y Hunt, Chester L. “Sociología”. Sexta edición. Editorial McGraw-Hill. México, D.F. 1987. Pág. 55.

1.2 Empoderamiento de la Mujer

Para entender qué es el empoderamiento de la mujer, es imprescindible conocer primero el significado de género, lo que se entiende como la “variable socioeconómica y cultural que se emplea para analizar funciones, responsabilidades, limitaciones, oportunidades y necesidades de los hombres y las mujeres en cualquier contexto”.⁶ El movimiento feminista ha hecho grandes aportes teóricos que permiten analizar e identificar los factores que condicionan y posicionan de manera diferente a hombres y mujeres.

De esa cuenta también se conoce al concepto de género como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas, asignadas al sexo de manera diferenciada. Lo que determina el género es el hecho de vivir desde que se nace con ritos, costumbres, tradiciones, experiencia, roles que se conciben como masculinas y femeninas, provocándose divisiones sexuales del trabajo, diferenciación de funciones, roles estereotipados para mujeres y hombres, que llevan consigo desigualdad para las mujeres y por consiguiente limitan una vivencia integral de la humanidad.

Por la situación de marginación y desvalorización como ser humano a la que se enfrenta la mujer en la sociedad guatemalteca, la perspectiva de género plantea la superación de estas desigualdades, por lo tanto el mejoramiento de esas condiciones, se logra mediante su empoderamiento.

Por lo cual se puede decir que empoderamiento es la “potenciación que es el hecho de delegar poder y autoridad a los subordinados y de conferirles el

⁶/ Fundación Grupo de Apoyo Mutuo -FGAM-. “Escuela Interna GAM”. Documento de estudio No. 4. Guatemala, s/f. Pág. 2.

sentimiento de que son dueños de su propio trabajo”.⁷

Entonces, hay que entenderlo como un proceso de superación de la desigualdad de género, en el que las mujeres creen en ellas mismas, en sus capacidades y desempeñan un papel importante en la sociedad, lo que aún no es reconocido.

Las mujeres buscan su empoderamiento, porque hace referencia a permitir a la gente tomar el mando de su propia vida. En el caso de las mujeres, hace hincapié en la importancia de aumentar su poder y de tomar el control sobre las decisiones y problemáticas que determinan su vida. Además hace referencia al poder y a las relaciones dentro de la sociedad que se entrecruzan con el género, la clase social, la raza, la cultura y la historia.

La participación colectiva es también uno de los aspectos esenciales del proceso de empoderamiento de la mujer. “Participar en la toma de decisiones va unido a la concientización, proceso de toma de conciencia entre las mujeres como grupo social. A través de este proceso las mujeres analizan conjuntamente diversos aspectos de las desigualdades de género a las que se enfrentan”.⁸

Es importante señalar que tanto las mujeres como los hombres tienen el mismo poder y la misma capacidad intelectual, asimismo las mujeres deberían de tener los mismos espacios que el hombre, ya que puede desempeñar cargos y llevar el control de los problemas que se puedan suscitar en cualquier cargo que ocupe.

⁷ / <http://www.el-castellano.com/>,<http://www.puntologo.com/>

⁸ / Secretaría General: C/fernánflor, 8, 1º. C-28014. Madrid, España. [www.cermi.esee-mail:cermi@cermi.Escrusdeor](mailto:cermi.esee-mail@cermi.Escrusdeor) o [de la orden civil de la solidaridad social.](mailto:cermi.esee-mail@cermi.Escrusdeor)

1.3 Mujer y Poder

Se debe tener presente que el Poder “es un término masculino y su primera acepción indica: dominio, imperio, facultad, autoridad, jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa o bien, se concibe como la capacidad de pensar y de obrar sin que dicha capacidad se utilice para hacer que otras y otros hagan lo que si no se le fuerza hacer no lo harían”.⁹

El poder parte de los valores y normas, sistemas autoritarios, o bien como el proceso donde las personas, colectivos, sistemas tienen la capacidad de decidir por sí mismas, por los y con las y los demás, donde sus planteamientos trascienden de lo individual a lo colectivo; y se tiene un mayor impacto en la familia o en diferentes espacios sociales, donde se promueven las relaciones de independencia, autonomía, pero muchas veces estas relaciones desiguales limitan el desarrollo equitativo entre mujeres y hombres.

Del poder que se ejerce de unos sobre otros, nace la dominación de género, que se manifiesta en diferentes espacios de la sociedad, con características de dominación, subordinación y la posición de las personas, teniendo como resultado las desigualdades de género, donde se evidencia que las mujeres en cualquier espacio de participación, no tienen poder ni inciden en la toma de decisiones, prevaleciendo siempre la opinión y decisión de los hombres.

El poder en las mujeres no es para mandar ni exigir, sino que la mujer al igual que el hombre tiene potencialidades y capacidades, por lo que se le debe de dar el lugar que cada quien merece. A la mujer le interesa ejercer el poder no para posiciones personales, ni grupales si no para llevar conocimientos, y

^{9/} Sau, Victoria. “Diccionario Ideológico Feminista”. Editorial ICARIA. Barcelona, España, 1981. Pág. 24.

que éstos coadyuven a la transformación de la situación de la misma. Nicos Poulantzas propone que poder es "la capacidad de una clase social para realizar sus intereses y objetivos específicos".¹⁰

La mujer por la misma situación de subordinación, no hace uso de su derecho de acceder al poder, como otros derechos, como bien es cierto son las mujeres quienes tienen el mayor índice de analfabetismo, debido a que no se les da el derecho a la educación igual que a los varones, pues también son discriminadas, hay deserción escolar y mínimos porcentajes de graduación en la secundaria e insignificante número de graduadas universitarias.

1.4 Mujer y Política

Analizar la participación política de las mujeres implica tener claridad sobre el concepto de política: "viene de la raíz griega polis que significa esfera de valores y ciudadanía compartida, que cuida de los intereses cívicos, morales y la moral pública".¹¹ Por otra parte también se considera que el término política se define como "la utilización del poder público para lograr el bienestar de toda la población. Es el arte de gobernar asumiendo decisiones que permitan asignar recursos para satisfacer las necesidades de la población".¹² Los elementos expresados en estos conceptos definen las relaciones de poder que se manifiestan en la sociedad, en los poderes del Estado, en las organizaciones sociales y en cualquier espacio donde exista liderazgo.

¹⁰ / Poulantzas, Nicos. "Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista". Editorial Siglo Veintiuno, México D.F., 1973.

¹¹ / Tierra Viva. "Poder, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres". Primera edición. Guatemala, 1994. Pág. 72.

¹² / Mujeres Excluidas. "La Exclusión de las Mujeres como Candidatas en las Planillas de Elección de los Concejos Municipales". Editorial Papiro, S.A. Guatemala, C.A., 2003. Pág. 29.

Tomando en cuenta que “la mujer es un ente social, un sujeto humano perteneciente al género femenino, lo cual implica pertenencia a una historia, a una simbología, a una forma de socialización, a prescripciones que obviamente no terminan en la propia historia individual, además es un ser biológico, psicológico, histórico, ideológico, y es parte de la sociedad, es la compañera idónea del hombre, es un ser que no es idéntico al hombre, pero sí igual en calidad humana, con plenos derechos y obligaciones, con las mismas prerrogativas, con libertad e independencia”.¹³

Para ampliar la categoría mujer y política, hay que referirse a la historia política de las mujeres, la cual empieza a ser recogida a partir de los acontecimientos del movimiento sindical, aunque en ellas se sigue la tendencia a enfocar a la mujer, “haciendo visible la presencia femenina en el quehacer político a partir del trabajo desarrollado por las “heroínas” o bien, desde un enfoque determinado por la cultura, se destaca su papel de subordinación resaltando su desempeño en el cumplimiento de los roles que la sociedad le impone y que enfatizan los valores, ideas, estereotipos, etc., que predominan acerca de su papel en la sociedad, su función y su destino”.¹⁴

“La participación social y política de las mujeres se concibe como un resultado reflejo de su identidad laboral, y ésta, a su vez, es definida a partir de otras identidades (obreros, campesinos, trabajadores, etc.) pero como categoría social, las mujeres o son olvidadas o invisibilizadas. En el peor de los casos, esa historia escrita contiene a las mujeres con una identidad negada”.¹⁵

¹³ / Dascal, Ana María. “La Mujer y su Autoestima”. Folleto mimeografiado. Guatemala, 1994. Pág. 7.

¹⁴ / Sánchez del Valle, Rosa. “Usted Compañera... Espérese”. Materiales de Estudio y Trabajo No. 29. Editorial Impresiones, S.A. Guatemala, 1999. Pág. 21.

¹⁵ / Idem. Pág. 22.

Se concluye que los espacios de participación de las mujeres se ven limitados por la actitud prejuiciada de que las mujeres **no son aptas**, para participar en política; además, debido a la estructura social de corte patriarcal un alto porcentaje de mujeres desconocen sus derechos civiles, sociales, económicos, culturales, laborales, políticos y los instrumentos legales nacionales e internacionales sobre los Derechos Humanos que promulgan la defensa y cumplimiento de los mismos, donde se plantea la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, pero en la práctica no se cumple.

En el aspecto político, es necesario que desde el Estado se establezcan políticas en beneficio de todas las mujeres, pero en la vida diaria las mujeres deben pelear por esos espacios en los que analicen su situación, pero lo más importante es la propuesta y el consenso, dejando a un lado el divisionismo y los intereses particulares.

1.5 La Educación y las Mujeres

Se ha dicho reiteradas veces que la educación es la base del desarrollo de un país, Guatemala no ha alcanzado el desarrollo deseable porque prevalecen indicadores que demuestran el déficit educativo que afronta la población, dentro de esto las mujeres presentan los porcentajes más altos de analfabetismo, deserción y bajo nivel de escolaridad.

En la sociedad guatemalteca, desde niñas las mujeres son objeto de discriminación por sus propios padres, puesto que se les veda el derecho de superarse y gozar de un mejor nivel vida, no gozan su niñez debido al exceso de trabajo que generalmente desempeñan desde muy temprana edad en sus hogares.

La mujer por el simple hecho de ser mujer ha sido discriminada por sus progenitores, así como por los que ostentan el poder dentro de la prioridad y esto se debe a patrones culturales y la pobreza predominante que ha existido, por lo tanto se ven limitadas a acceder al desarrollo principalmente a la educación, debido a que es un insignificante porcentaje de mujeres que tiene acceso al estudio y continuar en la Universidad.

“Al revisar la historia se puede observar que durante mucho tiempo la mujer no tuvo ningún acceso a la actividad intelectual. En la memoria colectiva no se han registrado tradicionalmente nombres femeninos en los siglos cruciales del desarrollo intelectual y cultural de la humanidad.

En los archivos de la historia, la mujer aparece como aya, moza, lavandera, tejedora, mesera, formando parte del servicio en que apoyaban a los estudiantes de tiempo completo y los señores feudales. En los reglamentos de las universidades estaba prohibido el ingreso de las mujeres, pues se creía que no era compatible con la actividad intelectual y universitaria”.¹⁶

Es importante señalar que la mujer es un ser con habilidades, destrezas, capacidades intelectuales significativas, capaz de contribuir al desarrollo social y nacional, sin embargo, aunque a la fecha ha aumentado el número de mujeres que han tenido la oportunidad de acceder a la educación, aún es mínimo comparado con el porcentaje total de población femenina.

1.6 Mujeres y Universidad

En la historia es inútil buscar la presencia de la mujer con un

^{16/} Comisión Universitaria de la Mujer. “Proyecto: Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC. Sexta edición. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2002. Pág. 6.

reconocimiento académico, más bien se encuentra ausente o invisibilizado su papel. En las primeras universidades que se fundaron en el mundo occidental no hay ninguna huella de la aportación de la mujer. Aunque se sabe de la participación de la mujer y de su contribución con el conocimiento empírico en la agricultura, ganadería, alfarería, alimentación y vestido, no aparece junto a los grandes filósofos, teólogos, matemáticos y científicos naturales de los siglos de auge intelectual de nuestra civilización.

Debido a lo anterior los grupos de mujeres que surgieron en el siglo veinte, provocaron un renacimiento de la identidad femenina, imbuida en la plenitud de sus valores. Su lucha por recuperar y reinterpretar la historia ya ha dado algunos frutos.

En las universidades aún existe una actitud patriarcal que se opone a todo renacimiento feminista. Se mantienen privilegios masculinos preparando a los hombres para puestos de dirigencia y de tradición intelectual que los conduce siempre al liderazgo.

Algunas mujeres excepcionales sobresalen en este sistema, ocupando posiciones relevantes en la estructura de poder y en la toma de decisiones, pero estas posiciones se mantienen con una duplicidad de esfuerzo con el fin de nivelarse con el otro sexo.

1.7 Mujer, Universidad y Política

Universidad de San Carlos de Guatemala, la Constitución Política de la República la define como “una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única Universidad Estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional Universitaria Estatal, así como la difusión de la cultura en todas

sus manifestaciones.

Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas sociales. Se rige por su Ley Orgánica y por los Estatutos y Reglamentos que ella emita debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes”.¹⁷

La Universidad de San Carlos de Guatemala tiene a bien la enseñanza superior y/o la educación profesional, con el propósito de que los profesionales estudien y analicen la situación del país y con ello llegar a la solución de los problemas nacionales.

1.8 Participación Política de la Mujer

El entorno sociopolítico guatemalteco está sufriendo cambios, a veces imperceptibles, a veces drásticos. Muchos de estos cambios, han ido llegando desde el exterior con el proceso de globalización. Es en ese ámbito en donde se inscriben nuevos enfoques y toma de posiciones con relación al papel de las mujeres en la actualidad.

De todos es sabido que “la participación política y el ejercicio del poder en las mujeres está condicionado por las limitantes genéricas. El sistema patriarcal divide la sociedad en dos ámbitos: uno **público** (en el cual se dirimen todos los asuntos de la comunidad o la sociedad civil o política, como el poder en todas sus expresiones y manifestaciones) y otro **privado**: (el de la unidad familiar que es el ámbito reservado a las mujeres y en el que socializa

¹⁷ / Rolz Benneth, José. “Ensayo de Definición de la Universidad”. Revista Autonomía. Centro de Producción de Materiales USAC. Guatemala, 1977. Pág. 8.

a los/las niño/as, se reproduce la fuerza de trabajo y fundamenta las bases de la sociedad)”¹⁸.

Se puede decir que a la mujer guatemalteca, no se le han valorado sus capacidades intelectuales y políticas, tampoco que es un ente social con sentimientos, pensamientos, ideas, capacidad para tomar decisiones, que en alguna medida contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Es importante resaltar que a pesar de los esquemas patriarcales prevalecientes en la sociedad guatemalteca, muchas mujeres han ido incursionando en la esfera política, jugando un papel relevante a nivel nacional.

Sin embargo, aunque existan los espacios de capacitación para su participación política, las mujeres no pueden asistir porque no les dan permiso, porque no se pueden ausentar por varios días de sus hogares, o porque les falta concientización sobre la necesidad de que participen.

Sin embargo, post firma a los Acuerdos de Paz y con la aprobación de las leyes que promueven la participación de la mujer, cada vez más mujeres han ido ocupando espacios en las diferentes esferas de la sociedad, aunque gran parte de su actividad pública está relacionada con ese papel tradicional que condiciona su participación político partidista.

1.9 Antecedentes de la Participación Política de la Mujer en Guatemala

En el caso de Guatemala, para comprender de mejor manera la participación política de la mujer hay que referirse a “la insurrección contra

¹⁸ / Procurador de los Derechos Humanos. Op. Cit. Pág. 29.

Estrada Cabrera en 1920, y los días del sitio a los fuertes Matamoros y San José «...desde donde disparaban tropas leales al presidente...», narra que «...durante los días 12, 13, y 14 de abril surgieron cientos de comedores populares instalados por la mujer guatemalteca, que convertida en activa insurgente, ocupaba su puesto de honor en la lucha. Convertidas en vivanderas, cocineras, enfermeras, lavanderas e integrantes de comités de afiliación y propaganda, lindas jóvenes, señoras y hasta ancianas, recorrían los barrios con el letrero de “unionistas” sujeto a su manga. A mi mente vienen las imágenes de valerosas mujeres que ofrendaron su vida al lado de los insurgentes durante la lucha contra el dictador Estrada Cabrera. Rescatemos del olvido el nombre de una de ellas Victoria Trabanino. Madres jóvenes y ancianas igual que solteras contribuyeron a la lucha liberadora en una u otra forma... a la vista de ellas, el pueblo daba, buscaba y ayudaba a proveer de abastos...».

Igualmente, y siempre ilustrado sobre la colaboración de los sectores populares, rescata la participación, en este mismo período, de «señoras del mercado» y de otras mujeres que mientras los hombres eran detenidos y conducidos a prisión, «rescataban y conservaban la bandera y los libros del partido».¹⁹

Se considera que la participación de las mujeres en dicho período, aunque lo hicieron mediante actividades propiamente femeninas, fueron muy valientes, lo que dio paso a una incipiente organización, de la cual se conforma el Sindicato Católico de Señoras y Señoritas empleadas de comercios y talleres, que si bien en ese momento no tuvieron gran presencia, ésta llega a partir de la década de los sesenta cuando cobra fuerza la organización en el sector de servicios.

¹⁹ / Obando Sánchez, Antonio. “Memorias. La Historia del Movimiento Obrero”. Editorial Universitaria Guatemala. Colección Popular Mario López Larrave. Guatemala, 1978. Pág. 30.

“En 1921, este sindicato se ubicó en la línea de las organizaciones “confesionales” que, según la interpretación de algunos investigadores «...tenían por norma el alejamiento corporativo de asuntos políticos..», en un período caracterizado por la presencia tanto de artesanos y gremios donde aún prevalecían los principios mutualistas, como de las primeras organizaciones sindicales”.²⁰

“En 1925, se realiza la primera huelga femenil, en el Beneficio de Café La Moderna, propiedad de la empresa Gerlach & Co.

Se trata de mujeres que desempeñan la tarea de escoger café y que estructuraron un pliego de peticiones que ilustra adecuadamente las condiciones en las cuales desempeñaban su trabajo y las represalias de que eran objeto por su condición de sexo...

En cuanto a condiciones de trabajo, este pliego de peticiones ilustra no sólo la desprotección en términos legislativos (desde 1920 se venía solicitando la jornada de ocho horas de trabajo aunque si es hasta 1923 que se presenta una iniciativa de ley en ese sentido), sino las ventajas que trae a los propietarios de las fábricas la mano de obra femenina tanto por cuestiones de costo como de vulnerabilidad.

En tanto reivindicación, refleja posiciones que ya estaban presentes en los movimientos de mujeres obreras de la Europa del último decenio del siglo pasado y reconocidas en varias legislaciones a partir de 1874.

Al analizar los resultados de esta huelga en términos cuantitativos, se puede decir que fue un éxito ya que los siete puntos propuestos se logró la aceptación de seis de ellos y la firma de un pacto que los consignaba. Sin

²⁰ / Sánchez del Valle, Rosa. Op. Cit. Pág. 23.

embargo, pasado el tiempo, los propietarios de la empresa tomaron represalias contra el movimiento y sus organizadoras. Con el argumento de “falta de grano” se procedió a despedir a muchas operarias dentro de las cuales quedaron incluidas todas las implicadas en la huelga”.²¹

La historia registra con más detalle y con identidad a otra mujer que murió participando en una movilización política, organizada exclusivamente por mujeres quienes decidieron marchar vestidas de luto, en apoyo a la presentación del llamado “Memorial de los 311 pidiendo la renuncia del presidente Jorge Ubico en 1944. Se trata de María Chinchilla, una maestra, que la historia registra como la primera víctima de la lucha antiubiquista”.

En términos de participación política, en 1950 se organizaron los llamados comités de acción política y un comité político nacional de trabajadores que los coordinaba, en preparación al evento electoral de 1950. En la planilla de la Federación Sindical de Guatemala -FSG- se incluía a Hortensia Hernández, quien quedó electa como encargada de la Secretaría de “Acción Femenina”.

En ese entonces, como ahora, se puede hablar de una minoría de electas y se puede constatar que la participación de las mujeres se continúa concibiendo y aceptando mientras se ocupen exclusivamente de asuntos de mujeres.

En casi todos los países del mundo, son menos las mujeres que los hombres que se interesan por la política, que sus índices de representación política no son muy elevados y que la participación política de la mujer es más elevada en los escalones inferiores del poder político y que, según asciende la escala jerárquica, desciende la presencia femenina.

²¹ / Idem. Pág. 25.

“Los llamados celos dirigenciales, la mediatización como estrategia, la manipulación, la centralización de la información y los círculos de poder creados por los dirigentes, son otras de las causas que limitan y fragmentan la participación de las mujeres”.²²

Las tareas clásicas en las que se involucran las mujeres en Guatemala, como mujeres de base, como activistas son aquéllas vinculadas al sexo femenino: ocuparse de actividades de celebración de su rol materno, de su profesión de secretarias, ocuparse de las llamadas en general “actividades sociales”, o “actividades de tipo social”, como encargadas de la organización de eventos, etc.

Es decir, pasan al espacio público, al ámbito institucional, desarrollando y ocupándose de las tareas que resultan una prolongación de las que en el espacio privado se les asigna por su sexo.

Se puede decir que la participación política de la mujer guatemalteca ha sido poco representativa, porque no se encuentran vinculadas decididamente en actividades políticas, sociales y culturales que les permitan aportar opiniones, propuestas y demandas para proponer cambios desde su propia cotidianidad.

Dichas opiniones y propuestas las mujeres las pueden brindar mediante una participación efectiva, porque “la participación política es para nosotras las mujeres un proceso que es inclusivo y que abarca desde la apropiación de nuestro cuerpo hasta la involucración en las políticas públicas, con un perfil propio que responda a los intereses y necesidades como género”.²³

²² / Idem. Pág. 46.

²³ / Agrupación de Mujeres Tierra Viva. “Poder, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres”. Memorias de las Jornadas del 8 al 12 de agosto de 1994. Guatemala, 1996. Pág. 73.

Ya que la participación está basada en la idea de que una persona es parte de algo y por lo tanto juega un papel dentro del proceso que está viviendo. La verdadera participación implica una distribución equitativa de oportunidades y responsabilidades entre las personas involucradas.

La participación política de la mujer guatemalteca ha sido poco representativa, pues las mismas no se encuentran vinculadas decididamente en actividades políticas.

La participación política de las mujeres guatemaltecas puede decirse que es de reciente integración, ya que con anterioridad no se daba ese espacio. Cabe señalar que las mujeres deben, pueden y tienen la misma capacidad para participar en todas las actividades económicas, sociales y políticas del país.

En este espacio es importante hacer notar que el “Foro Nacional de la Mujer, es una instancia de participación de las mujeres en Guatemala creado con el propósito de dar cumplimiento al Compromiso 29 del Acuerdo del Cronograma (Acuerdos de Paz), el cual ha propiciado espacios de participación a las distintas organizaciones de mujeres del país, así como a mujeres individuales para la consulta, propuesta, debate y consenso...

El Foro Nacional de la Mujer está integrado por 22 Asambleas Multisectoriales con representantes de las diferentes organizaciones de mujeres en cada uno de los departamentos de la República; 34 Asambleas de Comunidades Lingüísticas con participación de todos los idiomas lingüísticos, que dan un total de 56 estructuras de base organizadas por regiones”.²⁴

²⁴ / Thillet de Solórzano, Braulia. “Mujeres y Percepciones Políticas”. Colección Estudios de Género 3. Editorial Magna Terra, S. A. Guatemala, 2001. Pág. 138.

Según opinión de algunos profesionales, siempre ha habido una participación decisiva de las mujeres, sin embargo dentro del concepto que se ha manejado de participación política se ha dicho que es asunto de hombres y por consiguiente las mujeres deben participar únicamente en actividades que son de apoyo.

A pesar de que se ha ampliado y profundizado la participación de las mujeres, encontramos que esas actividades secundarias ahora se valoran con mucho más criterio político, porque son las que en gran medida hacen la fuerza para que los partidos como expresiones del sistema político, lleguen al poder a través del voto.

Los elementos teóricos descritos en este capítulo permiten hacer una mejor interpretación de la situación de la mujer estudiante universitaria en su rol de dirigente por medio de las Asociaciones Estudiantiles, como también, poder identificar los factores que condicionan favorable o negativamente su participación.

CAPÍTULO 2

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LAS ESCUELAS DEL ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Es importante resaltar que a pesar de los esquemas patriarcales prevalecientes en la sociedad guatemalteca, muchas estudiantes han tenido la oportunidad de participar políticamente en la esfera universitaria, sin embargo se presume que dicha participación no ha sido a conciencia ya que en ocasiones las estudiantes anteponen intereses personales.

En el ámbito universitario, la participación política de la mujer y específicamente en las Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas No Facultativas del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala es importante, lo cual ha permitido ir abriendo espacios para su participación, en este caso en las escuelas no facultativas, en las que se cuenta con asociaciones que mediante su participación activa pueden velar por el bienestar de la sociedad guatemalteca.

2.1 Asociación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte de la sociedad guatemalteca, no ha permanecido ajena a los acontecimientos, por lo cual ha tenido gran influencia en el desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Como dato histórico importante del inicio de la participación política estudiantil, vale la pena resaltar que según “facsimil del Acta de Fundación de

la Asociación de Estudiantes Universitarios: En la Ciudad de Guatemala a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos veinte y siendo las nueve horas, los infrascritos estudiantes universitarios reunidos en sesión solemne y extraordinaria en el edificio que ocupa la Escuela Manuel Cabral acordamos constituirnos en una entidad de carácter perpetuo que llevará el nombre de Asociación de Estudiantes bajo las bases que contendrán los Estatutos que se elaborarán para el efecto en fe de lo cual, firmamos la presente acta de organización en el mismo lugar y fecha siendo las 10:00 p.m. (ff) Víctor Manuel Calderón, Mariano Montenegro, David Vela, Eugenia Silva Peña, Rafael Barnoya, Luis Alberto Paz y Paz, Valerio Ibarra, Pablo Porres, Ernesto Viteri, Romeo G. Carranza”.²⁵

Es importante resaltar, que aunque no exista nada escrito respecto a la participación política de las mujeres en la Universidad de San Carlos de Guatemala, bien se puede notar que en el acta de fundación de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, del 22 de mayo de 1920 entre los infrascritos, figuraba una mujer de nombre Eugenia Silva Peña, lo que indica que desde los inicios de dicha asociación, se contaba con la participación femenina invisibilizada, lamentablemente este documento no señala el cargo que se le asignó a esta estudiante.

Se ha escrito acerca de la participación política del estudiante universitario, pero no específicamente de la intervención de la mujer en dichas actividades, por lo que se procedió a entrevistar a algunos/as profesionales egresados(as) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para conocer su opinión acerca de cuándo consideraban ellos que las mujeres habían iniciado su participación política en el ámbito universitario.

²⁵ / Andrade Cury, Mahíba Verena. “Factores que Inciden en la Participación Política de las Estudiantes en la Escuela de Trabajo Social”. Tesis Nivel Técnico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1992. Pág. 27.

Las opiniones recabadas al respecto difieren unas de otras, indicando lo siguiente:

- ✓ “Ha sido desde siempre, lo que tengo noción es que empezó en los años 20, fueron revolucionarias de su tiempo, escritoras, pintoras, cultura en general, de oposición. Pudieron dar a conocer y de poner su punto de vista.
- ✓ A partir de la Revolución del 44.
- ✓ No se la fecha exacta, pero creo que fue a partir de los años 60.
- ✓ En la década de los años 80s.
- ✓ Hace unos 15 ó 10 años aproximadamente.
- ✓ A finales de los 90.
- ✓ Cuando se firmó la paz.
- ✓ Durante la firma de los Acuerdos de Paz”.

La información anterior demuestra que la mayoría no tiene un conocimiento exacto del origen y participación de las mujeres en la vida política universitaria, lo que denota que se ha restado importancia a destacar en los diferentes documentos históricos su participación.

Contrario a lo anterior, los(as) mismos/as entrevistados(as) si conocen y se expresan respecto a la situación de la participación política de las mujeres a nivel nacional, de la manera siguiente:

- ✓ “En los últimos años se ha incrementado la participación de las mujeres con mayor auge, inclusive ha comenzado a ocupar puestos interesantes.

- ✓ Por su condición de género es muy baja la participación de la mujer.
- ✓ No se motiva desde el seno familiar.
- ✓ Es escasa y con muchas dificultades, porque las mujeres tienen que cumplir muchos roles y no tienen recursos suficientes.
- ✓ Ha mejorado bastante, sin embargo aún hace falta.
- ✓ Ha mejorado pero aún hace falta mucho que lograr, para involucrarnos en la toma de decisiones.
- ✓ Muy poca, limitada.
- ✓ En los últimos años ha sido su participación positiva y beligerante.
- ✓ Poca participación, por desconocimiento del papel que juega la mujer.
- ✓ Las mujeres a pesar del machismo, su pobreza y exclusión han incidido a favor de los derechos humanos en el país, entre otros temas.
- ✓ Hay que reivindicar, reformar la postura machista, para que sea más activa nuestra participación como mujeres.
- ✓ Cuando han tenido el espacio, muchas han sido brillantes y muy comprometidas con sus grupos de apoyo.
- ✓ La falta de participación de las mujeres, tiene una causa que viene desde años atrás, (machismo, discriminación).
- ✓ Por los patrones socioculturales principalmente el machismo que ha limitado la superación de la mujer. El sistema patriarcal ha dado más oportunidades al varón.

- ✓ Se ha abierto el espacio, el cual ha sido una constante lucha.
- ✓ Solo nos han utilizado como medio para jalar votos o preparar comida para los compañeros”.

2.2 Antecedentes Históricos de las Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas no Facultativas del Área Social Humanística del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Con relación a la creación de las distintas asociaciones de las escuelas no facultativas del área Social Humanística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no se cuenta con teoría que lo confirme, pero se considera que dichas asociaciones han de haber nacido al margen de los movimientos estudiantiles en apoyo a las protestas populares de la población guatemalteca.

En base a la poca información que existe al respecto, se considera que las asociaciones de cada una de las escuelas no facultativas, se fueron formando conjuntamente con la creación de las mismas.

2.3 Asociaciones Estudiantiles de las Escuelas No Facultativas

En general se desconoce a ciencia cierta todo lo relacionado a las asociaciones estudiantiles de las diferentes escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo cual se procedió a recabar información mediante entrevista a profesionales egresados de las mismas.

En este sentido se logró la colaboración de una mayoría de mujeres profesionales que cuentan con la experiencia de haber participado políticamente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, indicando que

“han hecho uso del derecho que les asiste como mujer ciudadana y universitaria, además consideran que tienen el compromiso de aportar al desarrollo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la sociedad. En la época que participaron indican que existía un movimiento social reivindicativo con mucha fuerza y la Universidad jugó un papel muy importante en la orientación estratégica dentro de su conducción hacia la intervención frente al Estado. (académico y de movilización) en ese sentido la participación del estudiantado y la mía en particular se enmarcó en la identificación de las demandas de los sectores populares y del estudiantado en la universidad, por una educación con un enfoque científico”.

Algunas dijeron que durante el tiempo que estudiaron únicamente participaron en dos asambleas, porque su tiempo era muy limitado, además en esa época había mucha represión y estaba el conflicto armado interno.

2.4 Participación Política de las Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

Dentro de las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se cuenta con la de Trabajo Social, su población por lo general es femenina.

Para una mejor interpretación de qué es esta profesión, se hace necesario indicar que Trabajo Social es “una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos o comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso,

utiliza métodos propios de actuación”.²⁶

Esta definición demuestra que los y las profesionales en esta disciplina juegan un papel muy importante, para apoyar con alternativas de solución a los problemas en que se ve afectada la población guatemalteca.

En la Escuela de Trabajo Social se cuenta con una asociación de estudiantes, sin embargo no existe nada escrito respecto a la participación política de sus integrantes.

De alguna manera este capítulo muestra la situación de la participación de la mujer universitaria en las Asociaciones Estudiantiles, concluyendo que ésta ha tenido participación desde sus orígenes pero su participación ha sido invisibilizada y los cargos que ha desempeñado en aquellas Asociaciones mixtas (hombres y mujeres) no han sido los de dirección y de toma de decisiones. Esto se evidencia en la Asociación de Estudiantes Universitarios, -AEU- pues la historia demuestra que solo estudiantes del sexo masculino ocupan la mayoría de los cargos de dirección y a la mujer se le asignan los cargos de Secretarías de Actas o Vocalías. Nunca ha sido ocupada la Secretaría General de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU- por una mujer, mucho menos la Rectoría, la historia solo indica que únicamente dos mujeres han sido electas y desempeñado el cargo de decanas en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el resto de unidades académicas, -escuelas y facultades- esta situación no se ha dado, a excepción de la Escuela de Trabajo Social que por sus propias características, sí han ocupado 4 mujeres la Dirección.

²⁶ / Área de Formación Profesional Específica. Escuela de Trabajo Social. “Boletín Informativo”. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1999. Pág. 1.

CAPÍTULO 3

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1 Presentación

La participación significa que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afecta a sus vidas. En algunos casos la gente puede ejercer un control completo y directo sobre esos procesos; en otros casos, el control puede ser parcial o indirecto. Lo importante es que disponga de un acceso constante a la adopción de decisiones y al poder.

A título individual en una democracia, las personas pueden participar como votantes o incluso como activistas políticos, o en el medio laboral en sindicatos, o en partidos políticos o a nivel estudiantil.

En los últimos años la gente ha venido luchando, tanto a nivel individual como colectivo, por intervenir más activamente en la vida nacional. Sin embargo al revisar la historia se puede observar que durante mucho tiempo la mujer no tuvo ningún acceso a la actividad intelectual y cultural de la humanidad.

Debido a lo anterior, los grupos de mujeres que surgieron en el siglo veinte provocaron un renacimiento de la identidad femenina, imbuida en la plenitud de sus valores. Su lucha por recuperar y reinterpretar la historia ya ha dado algunos frutos.

Lamentablemente en las universidades aún existe una actitud patriarcal que se opone a todo renacimiento feminista. Se mantienen privilegios masculinos preparando a los hombres para puestos de dirigencia y de tradición intelectual, que los conduce siempre al liderazgo.

Han sido pocas las mujeres excepcionales que han sobresalido en este sistema, ocupando posiciones relevantes en la estructura de poder y en la toma de decisiones. Pero, estas posiciones se mantienen con una duplicidad de esfuerzo con el fin de nivelarse con el otro sexo.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, se cuenta con asociaciones estudiantiles, dentro de las cuales aunque se encuentren integradas con población de uno y otro sexo, la participación de las mujeres es mínima, probablemente por desconocimiento de las actividades, desinterés, problemas estudiantiles y familiares, según se pudo establecer durante la ejecución del trabajo de campo del presente estudio acerca de la Participación Política de la Mujer en las Asociaciones Estudiantiles.

3.2 Metodología

Para realizar la investigación se utilizó el método inductivo que permitió conocer la participación política de las mujeres en las asociaciones de las escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para lo cual se procedió de la siguiente manera:

1. Se hizo una revisión bibliográfica.
2. Se contactó y entrevistó a estudiantes de las diferentes unidades académicas
3. Se elaboró una boleta de entrevista, la cual fue aplicada a algunos

dirigentes estudiantiles

4. Luego se vació la información recabada estadísticamente.
5. Seguidamente se procedió a elaborar cuadros estadísticos con su respectivo análisis e interpretación.

3.3 Presentación de Resultados

Para una mejor presentación de los resultados obtenidos en la presente investigación fue necesario organizarlos en tres apartados, quedando de la siguiente manera:

3.3.1 Aspectos Generales del Estudiante Universitario

Para tener una visión general de la población estudiantil que participa en las asociaciones de las escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en este apartado se presentan los datos generales tomando en cuenta la edad, el sexo, semestre en el cual están estudiando, el cargo que ocupan dentro de la asociación, así como algunas opiniones relacionadas con el tema, tal como se presenta a continuación:

CUADRO No. 1

GRUPO POR SEXO DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS

SEXO	No.	%
Masculino	35	55
Femenino	29	45
Total	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

Es importante señalar que actualmente las distintas asociaciones de las escuelas investigadas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentran conformadas por estudiantes de ambos sexos, predominando el grupo que corresponde al sexo masculino, aunque con relación al grupo femenino que hace el 45%, es mínima entre un grupo y otro.

A nivel de la Universidad aún predomina en alguna medida el patrón machista, sin embargo, ha ido en aumento la participación de las mujeres, las cuales están abriendo cada día más espacio dentro de las actividades políticas y estudiantiles en el nivel superior, lo que viene a ser positivo en cuanto a alcanzar el lugar que al sector femenino le corresponde.

CUADRO No. 2

EDADES DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS

INTERVALOS	No.	%
19 a 25	36	56
26 a 30	21	32
31 a 35	5	8
40	1	2
No contestó	1	2
Total	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

Según se muestra en el presente cuadro, la población estudiantil que participa en las asociaciones de las escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su mayoría se encuentran entre los 19 y 25 años de edad, en menor escala los que tienen entre 26 a 30 años de edad que hacen un 32%; también los hay de edades mayores en menor porcentaje no pasando de los 40 años de edad.

Se puede ver que la mayoría es gente joven relativamente la que participa dentro de las asociaciones, lo que indica que son personas con nuevas ideas y potencialidades que se pueden aprovechar, para buscar la reivindicación del estudiante universitario en beneficio de la sociedad guatemalteca.

CUADRO No. 3

SEMESTRE QUE CURSAN LOS/AS ENTREVISTADOS/AS

SEMESTRE	No.	%
Segundo	2	3
Tercero	4	6
Cuarto	8	13
Quinto	15	23
Sexto	7	11
Séptimo	10	16
Octavo	6	9
Noveno	3	5
Décimo	4	6
EPS	1	2
Pensum cerrado	4	6
Total	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

Dentro de las normas universitarias los estudiantes para elegir y ser electos, para participar dentro de las asociaciones estudiantiles en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se debe ser estudiante activo, por lo que de los entrevistados los hay de todos los semestres, predominando los del quinto semestre, y en menor porcentaje de otros semestres incluidos los que se encuentran realizando su ejercicio profesional supervisado y con pensum cerrado.

Es importante que los(as) integrantes de las distintas asociaciones de la Universidad, se encuentren cursando distintos semestres, lo cual les permite una actuación más consciente, puesto que en la medida que van avanzando en sus estudios, pueden llegar a tener una visión más general de la problemática que atraviesa el país, y su intervención podrá ser objetiva.

CUADRO No. 4

LOS(AS) ENTREVISTADOS/AS INTEGRANTES DE LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES, OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS

OPINIÓN	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Sí	23	36	23	36	46	72
No	12	19	6	9	18	28
Total	35	55	29	45	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

No todos los integrantes de las distintas asociaciones estudiantiles, ocupan cargos dentro de la Junta Directiva. De los entrevistados el 72% sí ocupa alguno de los cargos, solamente el 28% manifestó que no.

Los cargos en su mayoría son ocupados por la población masculina, no obstante del total de los entrevistados, respecto a los cargos ocupados por mujeres se tiene que el 6% ocupan la Secretaría General; de Asuntos Políticos el 4%; de Finanzas otro 4%; Asuntos Deportivos el 3%; también el 3% la Secretaría de Actas; de Asuntos Académicos, Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Organización el 2% cada una; el cargo de Vocal el 6%; el 10% no ocupa ningún cargo; y solamente el 3% no respondió la pregunta.

Actualmente es más común ver a mujeres estudiantes participando dentro de las asociaciones estudiantiles a nivel universitario, aunque es mínimo el porcentaje de participación, sin embargo son variados los cargos que las mujeres pueden ocupar, lo cual se puede aprovechar para que sea el sector femenino quien amplíe la apertura de participación política de las mujeres en el ámbito universitario.

CUADRO No. 5

INTERÉS EN OCUPAR ALGÚN CARGO SUPERIOR EN LA ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL, SEGÚN OPINIÓN DE LOS/AS ENTREVISTADOS(AS)

OPINIÓN	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Sí	16	25	14	22	30	47
No	17	26	13	20	30	47
No contestó	1	2	3	5	4	6
Total	34	53	30	47	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

Es importante tomar en cuenta los resultados descritos en este cuadro, pues los porcentajes mayores señalan que el 47% de las mujeres manifiestan que les gustaría ocupar algún cargo superior en la asociación estudiantil; y en igual porcentaje se encuentra un grupo que no les interesa. Dentro de los cargos que les gustaría ocupar se encuentran en su mayoría la presidencia o secretaría general, aunque algunas opinan que todas las secretarías son imprescindibles.

A diferencia de la población masculina en cuanto a los cargos que les gustaría ocupar mencionan la Secretaría de Asuntos populares, Secretaría de Organización, Secretaría de Finanzas, Secretaría General de Deportes, estar en el Consejo Directivo; una minoría se refirió a la Presidencia o Secretaría General.

Lo anterior demuestra que existe un porcentaje considerable de mujeres que tienen mayor disposición para optar a cargos de dirección, por lo que pueden aprovechar los espacios dentro de las asociaciones estudiantiles a nivel universitario. Sin embargo, en el caso de los hombres los cargos que les gustaría ocupar son los afines con actividades relacionadas directamente con la población estudiantil, así como financieras.

Los resultados también permiten inferir de que aún hace falta promover la participación política de las mujeres en la Universidad.

3.3.2 Aspectos de las Asociaciones Estudiantiles en la Universidad de San Carlos de Guatemala

En la Universidad de San Carlos de Guatemala todas las facultades y escuelas no facultativas, cuentan con asociación de estudiantes, sin embargo no todas se manejan de la misma manera, según opinión de los entrevistados.

Por lo cual en este apartado se tomaron en cuenta aspectos como: en qué momento y cómo se integra una asociación estudiantil, el tipo de estructura organizativa, obstáculos que enfrentan en la participación, las condiciones de participación, así como lo relacionado a las estrategias para incentivar la participación femenina, tal como sigue.

CUADRO No. 6

**MOMENTO EN QUE SE INTEGRA UNA ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL
EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, SEGÚN
OPINIÓN DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

OPINIÓN	No.	%
Cuando existe necesidad de representar y defender los derechos del estudiante, del personal docente y administrativo, se unifican criterios para hacer cambios	32	50
Cuando hay convocatoria para elecciones	13	20
Por necesidad de cambiar dirigencia	8	13
Al terminar su periodo de poder de un año	5	8
No contestó	6	9
Total	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

Son diversas las opiniones de los entrevistados respecto al momento en que se integra una asociación estudiantil dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, coincidiendo y expresando la mayoría que “se organizan cuando existe necesidad de representar y defender los derechos del estudiante, del personal docente y administrativo, cuando unifican criterios para hacer cambios”.

En menor porcentaje los que indican que cuando hay convocatoria a elecciones.

CUADRO No. 7

TIPO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA QUE TIENE LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL, SEGÚN OPINIÓN DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS

OPINIÓN	No.	%
Asociación	2	3
Comité ejecutivo y comisiones	2	3
Junta Directiva	24	37
Secretarías	12	19
Otros	12	19
No contestó	12	19
Total	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

Por lo general la estructura de las organizaciones estudiantiles está organizada por asociaciones y éstas en juntas directivas, no obstante es bajo el porcentaje que hicieron referencia a este aspecto.

Otros indican, que la estructura organizativa se constituye en Comité Ejecutivo y Comisiones, Secretarías, etc. Sin embargo, durante la investigación se pudo establecer que por lo general las asociaciones de las escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, están organizadas en juntas directivas.

Se estableció que en las juntas directivas son pocas las mujeres que ocupan algún cargo, aunque tienen la capacidad de desempeñar cualquiera que le asignen. No obstante la asociación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aún no se encuentra bien organizada, según opinión de sus integrantes.

CUADRO No. 8

**EXISTENCIA DE OBSTÁCULOS PARA PARTICIPAR
PÚBLICAMENTE DENTRO DE LAS ASOCIACIONES, SEGÚN
OPINIÓN DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

OPINIÓN	INTERNOS		EXTERNOS	
	No.	%	No.	%
Sí existen	42	66	37	58
No existen	7	11	8	12
No saben	---	---	1	2
No contestó	15	23	18	28
Total	64	100	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

Los(as) entrevistados(as) manifestaron en su mayoría que sí existen obstáculos a nivel interno, que hacen el 66%; y a nivel externo lo indica un 58% del total de los entrevistados.

Dentro de los obstáculos internos mencionan la falta de recursos económicos y materiales, así como de apoyo directamente de las autoridades y personal administrativo. Otro de los obstáculos bien marcado es la diferencia política entre estudiantes y docentes, lo que les trae como consecuencia problemas con determinado curso; y de los obstáculos externos falta de apoyo por parte de algunas instituciones, o de otras asociaciones.

CUADRO No. 9

**LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CREA
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y
TOMA DE DECISIONES DE LA POBLACIÓN FEMENINA,
SEGÚN LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

OPINIÓN	No.	%
Sí	26	41
No	34	53
No Contestó	4	6
Total	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

En el presente cuadro una mayoría de los entrevistados indica que la Universidad de San Carlos de Guatemala, no crea las condiciones adecuadas para la participación política y toma de decisiones; el 41% manifiesta que sí.

Del grupo que indicó que no existen las condiciones para participar en política y en la toma de decisiones, argumentan algunos, que directamente no, pero sí toman en cuenta en algunos casos la participación de las mujeres; otros que hace falta información; algunos otros que la Universidad de San Carlos de Guatemala como rectora de la academia, ha implementado programas que van encaminados a que la mujer logre un alto porcentaje de participación en todas sus esferas.

Entre otros argumentos expresados está que los hombres son los que más participan, considerando que no tienen cargas familiares, lo que les permite participar más, ya que son los mismos estudiantes los que se organizan, aunque halla mucha represión; muy pocas veces la mujer tiene que buscar activamente dicha participación.

También, indican “que no existen políticas estructurales que motiven la participación, se reconoce que la Universidad es un campo propicio para hacer política, ya que cada unidad académica es la que controla las elecciones y ellos son los que convocan, por lo que la comunidad universitaria tiene que aprender a participar, porque la política es algo que uno conoce hasta que se encuentra participando activamente, además las asociaciones son tomadas por estudiantes en lo cual las autoridades de alto nivel no intervienen, pues hasta hoy no se han enterado de algún plan o proyecto que se le ocurra al Consejo Superior Universitario o a la Rectoría que sirva para motivar dicha participación, y/o en apoyo a las asociaciones”.

No obstante, el grupo que contestó positivamente a la pregunta manifiesta que “actualmente las medidas de privatización tomadas por rectoría y los demás órganos superiores, han coartado espacios libres de participación política y más aún de toma de decisiones, ya que el estudiante universitario ha pasado a un segundo plano; el apoyo existe aunque no se trabaja con excelencia sino solo por hacer las cosas regular y no bien; en las asociaciones es donde le hacen conciencia a los estudiantes para que participen activamente”.

En la Universidad es donde se le hace conciencia al estudiante de su participación, así como de la realidad que se vive, pero en la actualidad los que las representan ponen muchos obstáculos, ya que existe una cantidad de problemas y descontento por parte de las autoridades.

No se debe olvidar que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha sido un campo de cultivo para la conciencia política del estudiante sancarlista, porque si no, no existiera espacio abierto para la participación femenina, sin embargo se nota que las decisiones son unificadas y no consensuadas, pero

aún se percibe que la población femenina, es discriminada por el hecho de ser mujeres.

Al mismo tiempo, es importante resaltar que en la Universidad de San Carlos de Guatemala no se cuenta con alguna instancia que propicie la participación de las mujeres dentro de las asociaciones, según el 61% de los entrevistados. Aunque el 37% que manifestó que sí, haciendo mención de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-.

En general se puede decir que la falta de promoción e información de las asociaciones estudiantiles hacia la población femenina, revela la poca participación política de las mujeres dentro de las escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.3.3 Participación Política Femenina en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Siendo el tema central del presente estudio la participación política de la mujer, en este apartado se presentan los resultados de la investigación con relación al mismo, para lo cual se tomó en cuenta aspectos como: participación política y la toma de decisiones de la mujer, discriminación de género dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en las asociaciones y promoción e información hacia las mujeres, tal como se presenta a continuación.

CUADRO No. 10**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA TOMA DE DECISIONES DE LA MUJER, SEGÚN OPINIÓN DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

OPINIÓN	No.	%
Activa	17	26
Pasiva	42	66
No Contestó	5	8
Total	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

La mayor parte de los entrevistados coinciden en que la participación política y la toma de decisiones por parte de la mujer en las escuelas no facultativas es pasiva; solamente el 26% indicó que era activa.

Respecto a la participación pasiva, los entrevistados manifiestan que “a veces no participan bien, porque tienen mucho trabajo tanto dentro como fuera de la Universidad, por apatía, aún se mantiene el miedo de querer participar e incidir en política estudiantil, también porque la mujer es mano de obra nunca dirigencial”. Otros indican que “las mujeres no participan por tener cargas familiares o laborales, en su mayoría solo participan hombres, es difícil que la mujer muestre un interés hacia actividades políticas, es poca su participación posiblemente por la misma discriminación de que son objeto”.

De acuerdo a los resultados se concluye que algunas mujeres se automarginan en la lucha de espacios políticos, porque son pocas las oportunidades de participar y poca información, no existe interés hacia la política, falta de tiempo, discriminación, baja estima, entre otros.

En el caso de los que opinan que la participación es activa, argumentan que “algunas mujeres sí les gusta participar, aunque es un grupo minoritario, tiene otra forma de ver las cosas, y eso hace que la decisión de las mujeres sea importante en el momento que participan”.

Hay quienes opinan que generalmente las mujeres en el poco espacio que tienen para desarrollarse, se muestran aguerridas y propositivas, conocen y sienten las necesidades, por lo que tratan de hacer valer sus derechos. Además el 66% de los entrevistados coinciden en que cuando las mujeres participan, su opinión influye en la toma de decisiones dentro de las asociaciones estudiantiles.

Entre otros comentarios expresados los y las entrevistadas/os expresaron que “las mujeres poseen un sexto sentido, lo que les ayuda a precisar las decisiones correctas de cualquier organización, por lo que al participar está desempeñando un papel importante y por ende están tomando decisiones, aportando buenas ideas, son más propositivas y más ordenadas, además toman una perspectiva colectiva diferente”.

CUADRO No. 11

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y EN LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES, SEGÚN OPINIÓN DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS

OPINIÓN	No.	%
Sí	39	61
No	22	34
No contestó	3	5
Total	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

En su mayoría los/as entrevistados/as coinciden que sí existe discriminación de género dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en las asociaciones estudiantiles, porque a veces no se les da todo el apoyo que las mujeres necesitan, también cuando emiten una opinión en cualquier tema no se le da mayor importancia; la Asociación de Estudiantes Universitarios solo la dirigen hombres, la Secretaría General nunca ha sido ocupada por una mujer.

También las asociaciones estudiantiles están manejadas en su mayoría por hombres, ocupando los puestos clave; a las mujeres solo les dan los puestos considerados de menos responsabilidad. Los espacios son muy cerrados y los hombres no los ceden por considerar que las mujeres no tienen capacidad.

En contraparte, el grupo que dijo que no existe discriminación, manifiesta que “por ahora la mujer está participando más abiertamente en la política nacional y organizativa; en nuestra escuela por lo menos se hace la invitación al estudiantado en general, y las que quieran trabajar participan”.

También han visto participar a compañeras en diferentes actividades en donde se han dado cuenta que son buenas, tienen buenas ideas, son sociables, comunicativas y excelentes amigas.

CUADRO No. 12

**IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN
LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES, SEGÚN OPINIÓN
DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS**

OPINIÓN	No.	%
Sí es importante	53	83
Desconocen	2	3
No contestó	9	14
Total	64	100

Fuente: Trabajo de campo, 2005.

En su mayoría los entrevistados opinan que sí es importante la participación de las mujeres dentro de las asociaciones, porque se pueden tomar en cuenta las decisiones de las mujeres, además porque la población femenina dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala constituye un alto porcentaje y es importante a través de las asociaciones estudiantiles canalizar sus inquietudes y necesidades, ello se puede lograr si se promueve su participación política y se abren los espacios para que fortalezca su liderazgo.

También es importante porque en la medida que algunas mujeres participan, otras pueden animarse a ocupar dichos espacios, lo que puede favorecer la creación de plataformas ideales para que la participación femenina tenga mayor auge, y alcance una representación en la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, también en otros espacios de decisión y de dirección universitaria.

CAPÍTULO 4

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

4.1 Importancia

En los últimos años se ha venido reconociendo que la participación política abre muchos espacios a las personas y les permite tener un conocimiento más profundo y sensible de nuestra sociedad, para estar enterados de la realidad guatemalteca, por lo cual se debe buscar la igualdad y equidad de género en dicha participación. De esta valoración no ha estado apartada la Universidad de San Carlos de Guatemala, pues se ha logrado establecer que en muchos espacios universitarios se ha venido incluyendo el tema de la problemática de la mujer, se ha reconocido también que hay ausencia de participación de ésta en espacios públicos y en la ocupación de cargos de dirección y conducción de programas y políticas.

Producto de estas preocupaciones en la Universidad existen actualmente algunos espacios de debate académico, tales como la Comisión Universitaria de la Mujer, la Cátedra de la Mujer, el Programa de Investigación en Estudios de Género y de reciente creación el Instituto Universitario de la Mujer. Sin embargo, es importante aclarar que estas instancias están orientadas principalmente al debate, investigación y búsqueda de propuestas para el desarrollo de la mujer, ninguna se ha orientado a la promoción y participación de la mujer en la vida estudiantil o ámbito universitario.

Con los resultados de esta investigación se reconoce que es fundamental

la participación equitativa en todos los niveles de las mujeres, pero en especial que se proporcionen las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas, porque se considera que ellas llevan otra perspectiva a cualquier espacio, por lo que su participación es necesaria, justa e impostergable, que mejor se inicie, fomente y desarrolle su liderazgo en los espacios universitarios y desde su vida estudiantil.

Actualmente las mujeres constituyen el 42% de la matrícula universitaria y en algunas unidades académicas son el 50 ó 60%, lo que manifiesta la necesaria y justa participación de ellas en la toma de decisiones de asuntos que les competen, porque es un derecho y son espacios políticos a nivel estudiantil que permiten desarrollar las capacidades o potencialidades de la mujer para demostrar que puede desempeñarse igual y en algunos casos mejor que los varones, principalmente porque son representantes de la población femenina que necesita ser escuchada y atendida en sus necesidades y defendida en sus derechos, lo cual no implica ser sexista sino una lucha por la igualdad y equidad entre géneros.

4.2 Ventajas de su Participación

En la Escuela de Trabajo Social ha habido más participación de la mujer en las directivas de la asociación estudiantil, debido a que la población estudiantil mayoritaria son mujeres. En las unidades académicas donde hay más varones, aún la participación política de las estudiantes es poca, sin embargo a raíz de los movimientos reivindicativos de la mujer y de los Acuerdos de Paz, muchas organizaciones y entidades a nivel público y privado, han ido abriendo espacios, aunque cabe decir que la mujer los ha ganado con esfuerzo y lucha.

Por lo cual es una ventaja su participación en distintos niveles, tal como se presenta a continuación:

4.2.1 A nivel Académico

La mujer que tiene la oportunidad de desarrollar sus capacidades dirigenciales y de participación política, puede aportar y decidir en la formación profesional con compromiso y conocimiento de la realidad, así como proponer cambios para alcanzar mejores metas académicas y apoyar a sus compañeras con problemas estudiantiles.

Con su apoyo brindará a las mujeres otra dimensión para conocer y afirmar sus conocimientos, situación que permitirá el desarrollo de capacidades y de nuevos aportes en la formación académica (incidencia en cambios curriculares), apegados a las necesidades reales.

4.2.2 A nivel Político

Apoyar y desarrollar las políticas académicas y estudiantiles de la Universidad, para tener un mejor desenvolvimiento en la sociedad guatemalteca, porque es indiscutible que con su participación puede desarrollar capacidad de análisis de la realidad nacional, para formular propuestas, tomar decisiones y movilizar recursos.

Es importante tomar en cuenta que las mujeres aportan nuevas visiones, porque ponen en la agenda de discusiones problemas percibidos y vividos por el otro 50% de la población (femenina) que históricamente han sido excluidos/as de las políticas públicas. De esta manera la mujer puede jugar un papel importante y contribuir con propuestas a nivel nacional.

Con su participación política, también se gana en el terreno de la equidad, ya que se aprovechan los espacios de expresión para incidir en la toma de decisiones, en las políticas universitarias, así como más conciencia y visión para la defensa de los derechos humanos y en este caso específicamente por los derechos estudiantiles.

4.2.3 A nivel de Relaciones Interinstitucionales

La Universidad debe promover y formar cuadros dirigenciales, razón por la que debe apoyar la participación de la mujer y ésta brindar una buena imagen en representaciones institucionales, demostrando responsabilidad, identidad universitaria, valores, capacidad de diálogo y de coordinación, lo cual puede contribuir en la recuperación de la imagen positiva de liderazgo y protagonismo de nuestra Universidad estatal. Es importante que se reconozcan las capacidades de la mujer, pues puede desempeñar un rol protagónico dentro de equipos multidisciplinarios, de todos los niveles de la esfera social.

4.2.4 A nivel del Instituto Universitario de la Mujer

Es una oportunidad para apoyar la consolidación del Instituto Universitario de la Mujer, ya que una mayor participación de las mujeres contribuirá a darle fortaleza a ese espacio.

Además brindar líneas de desarrollo femenino, que visibilicen a la mujer en la ciencia, tecnología, arte y humanidades, etc., porque es un espacio que promueve la participación de las mujeres a través de la investigación, docencia y extensión, para contribuir al desarrollo de la sociedad y de las mujeres en particular.

Mayores y mejores espacios de expresión para la mujer, permitirá el desarrollo de capacidad crítica, reflexiva y propositiva en función de los derechos humanos y específicamente de la mujer.

4.2.5 A Nivel de Centros o Departamentos de Extensión

Los resultados de esta investigación confirman que no existen instancias dentro del ámbito universitario que promuevan, capaciten y desarrollen el liderazgo de participación política de las mujeres. Ante la crisis generalizada dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto a la participación política a nivel estudiantil, es importante que alguna instancia asuma este reto, pues frecuentemente se escuchan comentarios negativos de que no existe una buena dirigencia estudiantil y se evoca a décadas pasadas donde la dirigencia demostraba capacidad de organización, de denuncia y de propuesta de soluciones a la problemática nacional.

Es importante que en algunos espacios o instancias existentes en la Universidad, se promueva la participación política de las mujeres, ¿cómo? desarrollando foros, análisis de coyuntura política, seminarios, que aborden experiencias de participación política de las mujeres a nivel nacional y universitario, así como brindar herramientas que desarrollen y fortalezcan el liderazgo.

CONCLUSIONES

1. Los estudiantes que participan en las asociaciones estudiantiles en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentran entre 19 y 40 años de edad, predominando los que se encuentran entre 19 y 25; siendo mínima la diferencia entre los del sexo masculino y femenino; participan de todos los semestres pero prevalecen los que se encuentran cursando el quinto semestre.
2. Esta investigación demuestra que igual número de hombres como de mujeres se desempeñan en cargos directivos, aunque en su mayoría las mujeres son las que ocupan cargos de menor relevancia. Un considerable porcentaje de población femenina manifiesta que les gustaría ocupar cargos directivos más altos, como la Presidencia o Secretaría General.
3. No existe unificación de criterios respecto al momento en que se integra una asociación estudiantil dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que algunos manifiestan que se organizan cuando hay necesidad de representar y defender los derechos estudiantiles, de los docentes o personal administrativo; otros cuando hay convocatoria para elecciones; o cuando surge la necesidad de cambiar la dirigencia.
4. Por lo general las asociaciones de las escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentran organizadas en juntas directivas.
5. Dentro de los obstáculos que encuentran los estudiantes para participar dentro de las asociaciones estudiantiles, predominan la falta de recursos económicos y materiales, el apoyo directamente de las autoridades y personal administrativo, la diferencia política entre estudiantes y docentes, así como la falta de apoyo de algunas instituciones y/u otras asociaciones.

6. La Universidad de San Carlos de Guatemala no crea las condiciones para la participación política y toma de decisiones de la población estudiantil, ya que no se conoce ningún plan o proyecto por parte del Consejo Superior Universitario o de la Rectoría para promover la participación y/o el apoyo directo a las asociaciones.
7. Muchas mujeres muestran una actitud pasiva frente a la participación política y toma de decisiones, porque no tienen tiempo, también aún se mantiene la cultura del temor, por cargas familiares y/o laborales, por la misma discriminación de que son objeto, aunque algunas se automarginan en la lucha por los espacios políticos.
8. Las mujeres que participan activamente aunque es un grupo minoritario, tienen otra forma de ver las cosas, intervienen positivamente en el momento propicio, se muestran aguerridas y propositivas, hacen valer los derechos, poseen un sexto sentido, precisan decisiones correctas en cualquier organización, puesto que aportan buenas ideas, son más ordenadas y tienen una perspectiva colectiva diferente.
9. Dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no se cuenta con alguna instancia que propicie la participación de las mujeres dentro de las asociaciones, aunque algunos opinan que es responsabilidad de la Asociación de Estudiantes Universitario -AEU-.
10. No existe material escrito respecto a la participación política de las asociaciones estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que se puede deducir que el trabajo realizado es espontáneo y no debidamente planificado.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que las autoridades y personal administrativo de las distintas escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, apoyen a sus asociaciones estudiantiles y les provean de recursos económicos y materiales, e intervengan o medien en la búsqueda de apoyo de algunas instituciones y/u otras asociaciones.
2. Que la Universidad de San Carlos de Guatemala establezca las condiciones adecuadas para la participación política y toma de decisiones de la población estudiantil, así como la promoción de la participación y el apoyo directo entre asociaciones.
3. Que las asociaciones de las escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fomenten una cultura de participación positiva de la población femenina, de acuerdo a sus capacidades e intereses, sin discriminación alguna.
4. Que las asociaciones de las escuelas no facultativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, abran los espacios para las mujeres que participan activamente y se les tome en cuenta en cargos de alta dirigencia.
5. Es importante que se conserven los archivos de las asociaciones estudiantiles como parte de la recuperación de la memoria histórica de los movimientos estudiantiles, para reflejar la participación de las mujeres y de los hombres en la construcción de modelos de educación que se acerquen a la realidad del país.

6. Se hace necesario que se consolide la asociación de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que sea digna representante de la población femenina de la sociedad guatemalteca en general.

7. Es improrrogable que las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se involucren en la Asociación de Estudiantes, para incrementar el número de mujeres que puedan ocupar más espacios en la esfera política, ya que de ahí podrían crearse plataformas ideales para que la participación femenina tenga mayor auge y alcance una representación en la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-.

BIBLIOGRAFÍA

1. Agrupación de Mujeres Tierra Viva. “Poder, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres”. Memorias de las Jornadas del 8 al 12 de agosto de 1994. Guatemala, 1996.
2. Ander-Egg, Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. 10ª. Edición. Editorial El Ateneo. México, D.F., 1989.
3. Andrade Cury, Mahíba Verena. “Factores que Inciden en la Participación Política de las Estudiantes en la Escuela de Trabajo Social”. Tesis Nivel Técnico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1992.
4. Área de Formación Profesional Específica. Escuela de Trabajo Social. “Boletín Informativo”. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1999.
5. Castro, Amanda. Compiladora. “Otros Testimonios: Voces de Mujeres Centroamericanas”. Colección Letra Negra. Editorial Novedades. Guatemala, 2001.
6. Dascal, Ana María. “La mujer y su Autoestima”. Folleto mimeografiado. Guatemala, 1994.
7. Fundación Grupo de Apoyo Mutuo -FGAM-. “Escuela Interna GAM”. Documento de estudio No. 4. Guatemala, s/f.
8. Horton, Paul. B. y Hunt, Chester L. “Sociología”. Sexta Edición. Editorial McGraw-Hill. México, D.F., 1987.

9. <http://www.el-castellano.com/>, <http://www.puntologo.com/>
10. Mujeres Excluidas. “La Exclusión de las Mujeres como Candidatas en las Planillas de Elección de los Concejos Municipales”. Editorial Papiro, S.A. Guatemala, C.A., 2003.
11. Obando Sánchez, Antonio. “Memorias. La Historia del Movimiento Obrero”. Editorial Universitaria Guatemala. Colección Popular Mario López Larrave. Guatemala, 1978.
12. Poulantzas, Nicos. “Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista”. Editorial Siglo Veintiuno, México D.F., 1973.
13. Procurador de los Derechos Humanos. “Informe de las Organizaciones No Gubernamentales de Guatemala: IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, China 1995”. Editorial Fotograbados Llerena, S. A. Guatemala, 1995.
14. Randall, Margaret. “Mujeres en la Revolución”. Entrevistadora. Colección Mínima Mayor. Editorial Siglo Veintiuno, S. A. México, 1972.
15. Rolz Benneth, José. “Ensayo de Definición de la Universidad”. Revista Autonomía. Centro de Producción de Materiales USAC. Guatemala, 1977.
16. Sánchez del Valle, Rosa. “Usté Compañera... Espérese”. Materiales de Estudio y Trabajo No. 29. Editorial Impresiones, S.A. Guatemala, 1999.
17. Sánchez, Berta. “Participación e Incorporación de la Mujer Guatemalteca en la Vida Política del País”. Tesis de grado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1996.

18. Secretaría General: C/fernánflor, 8, 1º C-28014. Madrid, España. www.cermi.es
ee-mail: cermi@cermi.es / cermi@cermi.es / cermi@cermi.es
19. Thillet de Solórzano, Braulia. “Mujeres y Percepciones Políticas”. Colección estudios de género 3. Editorial Magna Terra, S.A. Guatemala, 2001.
20. Comisión Universitaria de la Mujer. “Proyecto: Instituto Universitario de la Mujer IUMUSAC. Sexta edición. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2002.